

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3769** MABRUC, S.A.

Por acuerdo de los administradores mancomunados de MABRUC, S.A. se convoca Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad para que tenga lugar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Enrique Granados, n.º 95, 5.º 2.ª, el día 16 de junio de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en el día 17 de junio de 2016, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación de las cuentas e informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Establecer la remuneración de los administradores para el ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobar la gestión social de dicho ejercicio.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, calle Enrique Granados, n.º 95, 5.º 2.ª, Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita copia de ello. Asimismo, se informa a los accionistas del derecho que les asiste a solicitar de los administradores, por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, aquéllos accionistas que representen, al menos un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, así como los representados cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos en los Estatutos sociales y en la ley.

En Barcelona, 9 de mayo de 2016.- Los Administradores mancomunados, Cecilio Granada Ybern y Beatriz Ybern Artola.

ID: A160027155-1